



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:6714/2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Agropecuarias, eleva para su aprobación la renovación del Convenio Marco de Colaboración a celebrarse con la University of Western Australia y ésta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que tiene por objeto promover programas y actividades, tales como el intercambio de personal, actividades conjuntas de investigación, conferencias y encuentros académicos conjuntos, intercambio de material e información académica e intercambio de estudiantes;

Atento lo manifestado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a fs. 98 y por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 100, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2019-65231-E-UNC-DGAJ#SG y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 344/99 y la Ordenanza HCS 6/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Marco de Colaboración de que se trata, a celebrarse con la University of Western Australia, obrante a fs. 57/58, que forma parte integrante de la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Previo a la suscripción del instrumento pertinente se deberá tener en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos - párrafo once- según DDAJ-2019-65231-E-UNC-DGAJ#SG.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn

